



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

0236

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2020 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 23 DIC 2020

VISTO:

El Decreto D.M.M. N° 00303/20, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. N° 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00277/20, se establece la forma a través de la cual se distribuirán y ejecutarán los asuntos y competencias del Departamento Ejecutivo Municipal

Que por Decreto D.M.M. N° 00303/20 se modificó la estructura orgánica funcional de Intendencia que fuera aprobada por Decreto D.M.M. N° 00720/19.

Que en consecuencia, y a fin cumplimentar con sus funciones y alcanzar los objetivos propuestos, resulta necesario readecuar el personal de gabinete a su nueva estructura orgánica.

Que la funcionaria propuestas cumple con los recaudos pertinentes para poder asumir las responsabilidades encomendadas para el cargo.

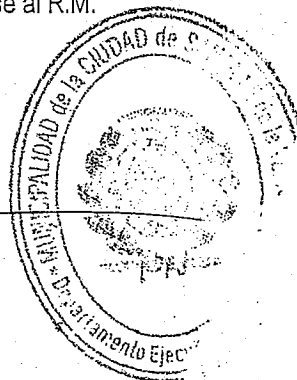
Por ello, y en uso de las facultades y competencias que le son propias;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

- Art. 1°: Designase, a partir del 01 de enero de 2021, como COORDINADORA EJECUTIVA DE LOGÍSTICA a María José ALONSO, D.N.I. N° 23.228.190, clase 1973.
- Art. 2°: Límitase al 31 de diciembre de 2020 la designación como Asistente Ejecutiva de Logística de María José ALONSO, dispuesta por Decreto D.P.B. N° 0567/19.
- Art. 3°: Establécese como retribución de la funcionaria designada, la fijada en el Decreto D.M.M. N° 00717/19.
- Art. 4°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.
- Art. 5°: Gírese copia del presente a Intendencia.
- Art. 6°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

CPN Nicolás Daniel Aimar  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pl. *[Signature]*  
ES COPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación